

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado Art.110 CGP

Fecha: 04/03/2019

Entre: 04/03/2019 y 04/03/2019

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300120160015400	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	MARIA ADALIA JIMENEZ DE PEREZ	04/03/2019	04/03/2019	04/03/2019	En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 242 del CPACA en concordancia con el artículo 319 del CGP, se corre traslado al apoderado de la parte ejecutada de la demanda que decretó medida cautelar de...
15001333301420140019000	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	GRACIELA MACIAS DE RUIZ	04/03/2019	04/03/2019	04/03/2019	En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 242 del CPACA en concordancia con el artículo 319 del CGP, se corre traslado al apoderado de la parte ejecutada de la demanda que decretó medida cautelar de...

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


SECRETARIA

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA